

CASAS DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE HUELVA

En Huelva se documentan las Casas del Pueblo de Centenillo, Gibraleón, Huelva, Nerva²²⁴ y Manzanilla. Se habla también de otra posible en Bollullos del Condado²²⁵. Relacionamos a continuación algunos datos de las Casas del Pueblo de Manzanilla y Nerva.

CASA DEL PUEBLO DE MANZANILLA



Sello de la Sociedad Obrera "Paz Instructiva"

La información conocida sobre la Casa del Pueblo de Manzanilla, ha sido obtenida de la documentación existente en los fondos del Archivo Municipal de Manzanilla y del Archivo de la Fundación Largo Caballero, sin embargo, los datos más relevantes sobre el período que se pretende estudiar, han sido aportados por el Alcalde de dicho municipio, Cristóbal Carrillo Retamal²²⁶, estudioso de la historia de la Casa del Pueblo y conocedor de los testimonios orales que fueron realizados por personas afiliadas a la misma, antes de fallecer.

Situada en la provincia de Huelva, Manzanilla poseía, en la primera mitad del siglo XX, una economía basada principalmente en la agricultura y la producción de vino. Vino de excelente calidad, según afirma Cristóbal Carrillo,

²²⁴ Francisco de LUIS MARTÍN y ARIAS GONZÁLEZ, LUIS. *Las Casas del Pueblo Socialistas en España (1900-1936)*... p. 160.

²²⁵ "De corte socialista parece haber sido, por el contrario, la Asociación Agraria la Unión "Casa del Pueblo" constituida en Bollullos del Condado en enero de 1919, ya que su compleja denominación incluye términos que nos recuerdan sin dilación el léxico del sindicalismo ugetista". M^a Antonia PEÑA GUERRERO. "La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX". En *El tiempo*... p. 214.

²²⁶ FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Cristóbal Carrillo Retamal el 4 de octubre de 2010.

que “definiría al producido posteriormente en Sanlúcar de Barrameda”²²⁷, por lo que la mayor parte de los habitantes del municipio se encontraban empleados en dicha labor.

Al igual que ocurría en el resto de Andalucía, la situación sociolaboral de la primera mitad del siglo XX no era favorable y por esta razón, en 1918, se constituyó en Manzanilla una *Sociedad Obrera* denominada “*Paz Instructiva*”, cuyo objetivo principal era intentar desarrollar unas bases de trabajo dignas, en las que quedarán establecidas condiciones tales como el horario de trabajo o el precio mínimo que se debía percibir por un día de jornal. Dicha Sociedad, ubicada en la calle Domínguez Garrido número 29, expresó en varias ocasiones, mediante escritos remitidos al Alcalde, la situación de crisis de trabajo en la que se encontraban los obreros y la situación difícil por la que atravesaban las familias, debido a la carestía de alimentos de primera necesidad. Para ello solicitaron a las autoridades que se tomaran medidas; desarrollaron bases de trabajo que fueron presentadas a los patronos para su aprobación y asistieron a reuniones en la Casa Consistorial, junto al Alcalde y representantes de la clase patronal, con las que se pretendían alcanzar convenios laborales. En las ocasiones en las que no encontraban respuestas a sus peticiones, los obreros organizaron manifestaciones como medio de reivindicar sus derechos. En un escrito remitido el 17 de marzo de 1919, por ejemplo, se informaba al Alcalde de la manifestación que se había programado para el día siguiente, 18 de marzo, detallando el recorrido que tendría lugar tras su comienzo en el Centro Obrero: pasaría por la calle San Sebastián, San Roque, Villalba, Plaza (en la que una Comisión expresaría ante el Ayuntamiento y el Alcalde los motivos de la misma), continuarían por la calle Guillermo Moreno, Mesón, Escocena, Palomar, Manuel Estrada y Domínguez Garrido, terminando en el mismo Centro Obrero y disolviéndose después de pronunciar algún discurso. Este tipo de actos motivaría que la Sociedad fuera sancionada por orden gubernativa con la clausura de su sede, al menos en una

²²⁷ El vino producido en Manzanilla era exportado a Sanlúcar, donde tenían lugar las primeras maduraciones. Posteriormente en Sanlúcar se desarrollaría el cultivo de viñedos con las mismas cepas de la uva de “Manzanilla”.

ocasión, el 20 de abril de 1919. Dicha orden sería revocada 22 días después, el 12 de mayo de ese mismo año. El último documento que hace referencia a la existencia de la Sociedad de Obreros “*Paz Instructiva*” está fechado en 1920.

Según apunta Cristóbal Carrillo Retamal²²⁸, la fundación de la Casa del Pueblo tuvo lugar en el año 1931. El edificio, situado en la calle Villalba, número 49 y 51 (posteriormente denominado calle Antonio Márquez Amores, calle Calvo Sotelo, y de nuevo calle Villalba), se trataba de una casa y una bodega ya construidas, que poseían una superficie total de casi 1.228 m²: 750 m² de casa y 478 m² de bodega²²⁹. No se han localizado copias de las Escrituras de la Propiedad en el Archivo Municipal, pero tal y como indica Cristóbal Carrillo, la vivienda fue adquirida mediante las donaciones de 0,50 pesetas (equivalentes a 2 reales) realizadas por los obreros del pueblo. El edificio, constituido por una única planta, poseía en su interior un despacho, dos salones de actos amplios, un espacio destinado a escuela de adultos y otro para la ubicación de una biblioteca. Sin embargo, la biblioteca no llegaría a montarse debido a la falta de recepción de libros.

La organización interna, al igual que ocurría en el resto de las Casas del Pueblo documentadas, se establecía mediante la creación de una Junta Directiva que iba renovándose al menos una vez al año. Dicha Junta se encontraba formada por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y varios Vocales. Algunos nombres de personas que formaron parte de ella fueron, por ejemplo, José Adámez, que desempeñó el cargo de Presidente o José Sánchez Sánchez, que actuó como Tesorero.

Las Sociedades que formaban parte de la Casa del Pueblo no han podido ser documentadas, pero según ha quedado reflejado en los documentos generados con motivo de su incautación, y según testimonia el Alcalde de Manzanilla, en dicho lugar desarrollaban su actividad el Partido Socialista (P.S.O.E.) y el Sindicato Obrero (UGT), siendo el carné de afiliado el que servía para acceder al edificio.

²²⁸ FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Cristóbal Carrillo Retamal el 4 de octubre de 2010.

²²⁹ AM Manzanilla. *Acta de incautación*, 24 de enero de 1938.

Con respecto a las actividades que se llevaban a cabo en la Casa del Pueblo, se pueden citar la organización de reuniones y la celebración de mítines en los salones de actos, así como la organización de manifestaciones o de los llamados “piquetes” para exigir a los terratenientes el pago del precio establecido por el jornal. Por otro lado, para socorrer a las familias más necesitadas, una vez completado el pago de las cuotas para la adquisición de la Casa del Pueblo, se continuó realizando la donación de 2 reales para constituir un fondo de ayuda, o lo que fue llamado en otros municipios el “Socorro”. Por último, la única actividad de carácter cultural o educativo referenciada, ha sido la existencia de una escuela de adultos impartida por personas sin título, en la que se pretendían transmitir enseñanzas básicas, como podían ser aprender a leer o escribir.

Acerca de la existencia de prensa local, Cristóbal Carrillo²³⁰ tiene constancia, por comentarios de algunos miembros de la Casa del Pueblo, de que en dicho lugar se editaron al menos dos números de un periódico dirigido a los obreros, sin embargo, debido a la destrucción de material que tuvo lugar durante el transcurso de la guerra civil, no se ha podido conservar ningún ejemplar. Pero aparte de este periódico, se sabe, gracias a que aparece reflejado en una foto de la época, que en aquellos momentos se leía “*El Socialista*”.

Durante sus años de funcionamiento (1931 a 1936), fueron varias las ocasiones en las que la Casa del Pueblo estuvo clausurada por orden gubernativa, según apunta Cristóbal Carrillo²³¹, la orden llegó a efectuarse en al menos tres ocasiones. En el año 1934, por ejemplo, tuvieron lugar incidentes entre patronos y obreros debido al impago del jornal establecido en las bases de trabajo, por lo que se organizó desde la Casa del Pueblo, el despliegue de “piquetes” para reivindicar su jornal. A consecuencia de ello, según consta en un documento emitido por la Alcaldía de Manzanilla, el cuatro de octubre de 1934 se llevó a cabo la clausura del Centro por orden gubernativa, al ser considerado el núcleo de agitación

²³⁰ FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Cristóbal Carrillo Retamal el 4 de octubre de 2010.

²³¹ FUDEPA: AHUGT-A. Entrevista realizada a Cristóbal Carrillo Retamal el 4 de octubre de 2010.

social²³². Posteriormente, no se sabe exactamente en qué fecha pero en el mismo año, la orden de clausura sería levantada y para celebrar la reapertura de la Casa del Pueblo, se ofreció una comida en el interior de la misma, recordada como “*el potaje*” y a la que acudieron todos los afiliados. Dicho día pudo ser inmortalizado en la siguiente fotografía.



Celebración del levantamiento de la clausura de la Casa del Pueblo de Manzanilla en 1934

Al poco tiempo de comenzar la guerra civil, la Casa del Pueblo fue clausurada y los miembros de la Junta Directiva detenidos. Según afirma Cristóbal Carrillo, los fusilamientos en Manzanilla tuvieron lugar entre el 20 de julio y el 10 de agosto de 1936. El proceso de incautación de la Casa fue iniciado desde este primer momento y su sede fue utilizada por el Sindicato Vertical de F.E.T. y de las J.O.N.S. Posteriormente, el 24 de enero de 1938, se hizo efectiva la incautación del edificio pasando a formar parte de la Comisión Central Administrativa de Bienes Marxistas Incautados por el Estado²³³ y el 17 de septiembre de 1941 sería inscrita en el Tomo 739, libro 60, folio 109 vuelto, línea 2395, inscripción 2ª, correspondiente al número 51. El espacio siguió siendo ocupado durante los años cuarenta por el Sindicato Vertical, pero compartiéndolo durante esta época con

²³² AM Manzanilla: Documento con fecha de 4/10/1934.

²³⁴ AFLC. Fondo Patrimonio de Andalucía. Caja Huelva. Expte. HU004.

la Cámara Agraria. El 17 de enero de 1962, el espacio que había sido dedicado a bodega fue vendido a la Hermandad del Rocío por el precio de 38.488 pesetas²³⁴ y la casa pasaría a ser ocupada únicamente por la Cámara Agraria.

Actualmente el edificio correspondiente a la casa ha podido ser recuperado por el Partido Socialista y tiene establecida su sede en dicho lugar. El espacio en el que se encontraban los dos salones de actos de la Casa del Pueblo ha sido cedido de forma provisional para la instalación de una guardería. Por último, la bodega continúa siendo hoy propiedad de la Hermandad del Rocío y su estructura fue modificada parcialmente, a través de la construcción de un campanario y la elevación del techo para dar cabida a la imagen del “Sin Pecado”.



Estado actual de la casa y bodega de la Casa del Pueblo (Año 2010)



Casa actual del Pueblo de Manzanilla y sede del PSOE (Año 2010)

²³⁴ AFLC. Fondo Patrimonio de Andalucía. Caja Huelva. Expte. HU004.

CASA DEL PUEBLO DE NERVA



Sello del Ateneo Sindicalista de Nerva

En 1873, la cuenca minera de Río-Tinto fue adquirida por inversores británicos, aprovechando la situación de bancarrota en la que se encontraba el Estado Español, que no podía hacer frente a los gastos de la explotación minera. De esta manera, se fundó en dicha localidad la llamada *Río Tinto Company Limited* (R.T.C.L.), dirigida por Walter J. Bowning, conocido como “El Rey de Huelva”. La Compañía era dueña del suelo y sobresuelo de los varios kilómetros cuadrados que ocupaba el término municipal de Minas de Río-Tinto, por lo que ejercía su poder de dominio sobre todos los habitantes de la localidad. Dicha hegemonía, según afirma Francisco Baena Sánchez, *“intentó compensarse con lo que se conoce como paternalismo empresarial. Pagaban bien, por lo general; los economatos, propiedad de la empresa, facilitaban artículos de primera necesidad a precios más bajos que en el comercio ordinario; disponía de un buen servicio médico-farmacéutico; construyó casas para sus obreros en varios poblados y las alquiló a precios no muy elevados; y puso en marcha escuelas para educar a los hijos de los trabajadores y combatir las altas tasas de analfabetismo de la región”*²³⁵. No obstante, la falta de autonomía de los habitantes de la localidad; el sentimiento de invasión; el descontento por la explotación sufrida (debido a la diferencia que existía entre el salario que recibían y el precio establecido en el mercado de los bienes que producía el trabajador) y, por último, el contraste existente entre el bajo nivel de vida al que podían optar las familias de los mineros con respecto al que habían alcanzado las colonias inglesas, propició un ambiente de agitación y lucha social que desembocaría en la celebración de constantes huelgas y manifestaciones.

²³⁵ FRANCISCO BAENA SÁNCHEZ. “La formación de la clase obrera en las minas de Riotinto, Huelva (1913-1920)...”, pp 189-214.

El *Sindicato Minero de Riotinto*, fundado en el año 1913 y adscrito a la Unión General de Trabajadores, actuó como impulsor en el proceso de formación de identidad de los obreros, como miembros pertenecientes a una misma clase social que luchaban por la defensa de una causa común. Al frente de dicho Sindicato se encontraba el socialista Eladio Fernández Egocheaga y el minero Félix Lunar²³⁶, que se encargaron de sentar las bases de una buena organización y método para alcanzar la emancipación. El Centro Obrero o Casa del Pueblo, actuaba, en este caso, como centro de reunión en el que se discutían los asuntos de la mina y se establecían las medidas reivindicativas que se pretendían llevar a cabo para conseguir derechos tales como: “*la admisión de los despedidos por motivos políticos e ideológicos, la jornada de ocho horas, el aumento del jornal y la autonomía de los obreros para montar su propio servicio médico-farmacéutico, independiente del de la compañía*”²³⁷.

La Casa del Pueblo existió en Nerva con fecha anterior a 1915, según se refiere en algunos escritos emitidos por el Sindicato Minero²³⁸ en este mismo año, aunque no se ha localizado el nombre de la calle en el que se encontraba domiciliada en este primer momento. El 13 de diciembre de este mismo año, se emitió un comunicado en el que se avisaba a todos los asociados de que tanto la Casa como la clínica que en ella existía, se trasladarían de forma provisional al local que ocupaban en aquel entonces los altos del Casino y el piso izquierdo del mismo edificio, situado en la calle Diego Osborne. Afirmando que en dicho local existían habitaciones suficientes para hacer la instalación de la clínica y el salón de actos para las reuniones de la Casa del Pueblo. A continuación explicaban las causas de dicho traslado, motivado por la rescisión del contrato a causa del aumento excesivo del precio del local, asegurando, además, que se garantizaba

²³⁶ Véase SANCHÁ SORIA, Félix (Coord.). *A cielo abierto: de Riotinto a Norteamérica*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, 2007, p. 31 y ss.

²³⁷ FRANCISCO BAENA SÁNCHEZ. “La formación de la clase obrera en las minas de Riotinto, Huelva (1913-1920). Una aproximación desde la cultura y la comunicación social”... p. 190.

²³⁸ AFMRT. Legajo 1838.

que continuarían los mismos servicios²³⁹ y, finalmente informaban de que se estaba barajando la posibilidad de adquirir terrenos para la construcción de una nueva Casa del Pueblo, que sería levantada por medio de la participación gratuita de los afiliados al Sindicato.

El 15 de agosto de 1917, el Centro Obrero fue clausurado por la autoridad y en consecuencia el Sindicato Minero suspendió su vida corporativa. Días después fueron encarcelados los directivos de la organización y el Sindicato Minero no volvió a actuar, ni a reunirse hasta diciembre de 1917, que reiniciaría su actividad bajo el título de *Nuevo Sindicato de Riotinto*²⁴⁰. Posteriormente, en un documento de fecha 26 de noviembre de 1918, se decía que después de 15 meses de clausura, tendría lugar la inauguración de la nueva Casa del Pueblo, situada en la calle Gallego Díaz, número 13. Sobre la descripción del edificio apenas se aportan datos, simplemente se dice que se trataba de un Centro “modestísimo”, en el que debía de haber al menos una biblioteca; un salón de actos y un consultorio Jurídico, puesto que a partir de su apertura se animaba a los socios a donar libros a la biblioteca de la Casa del Pueblo; se informaba de que todos los jueves se organizarían conferencias en su domicilio social y se establecía el horario del consultorio de 6 a 8 de la tarde. El acto de inauguración se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 1918 a las nueve de la noche y consistió en la pronunciación de una conferencia de Eladio Fernández Egocheaga titulada “*Las Casas del Pueblo: Su origen, su presente, su porvenir*”.

El Comité del Sindicato, el 1 de diciembre de 1918, emitió un pasquín en el que se realizaba un llamamiento a todos los trabajadores para que se afiliaran

²³⁹ AFMRT “*Con el dueño de la Casa del Pueblo hicimos un contrato para comprársela en plazo que terminaba el 4 de Diciembre de 1914. Como en Agosto estalló la crisis de trabajo, llegó la fecha indicada en el contrato y no pudimos adquirirla, renovándose el contrato en las mismas condiciones hasta el 4 de Diciembre de 1915. En esta fecha, y como las causas de la crisis no habían desaparecido, el dueño de la Casa del Pueblo dejó sin efecto el contrato; nos aumentó el precio de la renta que era de 100 pesetas mensuales y nos anunció que quedaba en libertad completa para venderla cuanto tuviese por conveniente. En estas circunstancias y seguros de que la Compañía podría adquirirla y expulsarnos de ella cuando tuviera por conveniente, decidimos su rápido traslado a los altos del Casino donde quedará instalada en la misma forma que lo estaba en la Casa del Pueblo, con igual servicios de consultas, curas, operaciones y camas...*”.

²⁴⁰ AFMRT: Legajo 1838.

al Sindicato, que en aquel entonces contaba ya con 2.500 asociados, y se les pedía que acudieran a diario a la Casa del Pueblo, con el fin de nombrar a 149 delegados de trabajo que debían de ser elegidos para cada oficio y departamento. La Casa del Pueblo, pues, actuaba como lugar de encuentro; centro logístico en el que se adoptaban medidas de carácter reivindicativo; sede de prestación de servicios a los asociados tales como: asesoramiento jurídico y servicio médico; oficina administrativa en la que se recaudaba las cuotas a los afiliados para la manutención de la Casa y del Sindicato; recaudación de donativos para socorrer a los trabajadores en momentos de necesidad y lugar en el que se recogían suscripciones para la formación de una Cooperativa²⁴¹, por ejemplo, con la que pretendían combatir la subida de precios, llevada a cabo por la Empresa, en productos de primera necesidad, tales como el pan o las medicinas.

Las Asambleas de carácter general tenían lugar en la plaza de toros de Nerva, puesto que el poder de convocatoria que solían tener era tan elevado que se trataba del único recinto que podía dar cabida a actos multitudinarios: “*Con nosotros -cuenta Lunar- se llenaba a reventar, hasta el ruedo*”²⁴². El 19 de enero de 1919, por ejemplo, se publicaba un pasquín titulado “*Gran Asamblea en la Plaza de Toros de Nerva*”²⁴³, en el que se convocaba a todos los trabajadores y compañeros pertenecientes a la Casa del Pueblo a que acudieran a dicho lugar para discutir el siguiente “*Orden del Día: Liquidación de las cuentas del antiguo Sindicato; informe de la Comisión contra el señor Zarza; reclamaciones contra la Compañía y gestiones del Comité con los delegados de trabajo; elección definitiva de comité Directivo; gestiones y excursión del señor Barriobero y creación de un semanario libre con el título de ESPARTACO*”. A continuación se exhortaba a los trabajadores a que tomaran una actitud reaccionaria contra la Compañía y participaran activamente en las decisiones que se debían tomar en la Asamblea, empleando para ello un tono triunfalista y exaltado: “*Creemos indispensable*

²⁴¹ AFMRT: Legajo 1838.

²⁴² SANCHÁ SORIA, Félix (Coord.). *A cielo abierto: de Riotinto a Norteamérica...*, p. 177.

²⁴³ AFMRT: Legajo 1838.

preparar la lucha e ir a ella con todas sus consecuencias”; “Fuera Cobardías y vacilaciones. Basta ya de resignaciones humillantes. El mundo entero pelea por sus libertades y nadie está más obligado que nosotros a rechazar la esclavitud que padecemos. Acudid todos a la Asamblea, pues las decisiones que allí se tomen estarán en relación directa con el entusiasmo que allí demostréis”.

Los actos que producían un ambiente de mayor agitación social, y con los que los obreros manifestaban de forma nítida y tajante su descontento con el trato recibido por parte de la Compañía, eran los llevados a cabo a través de la organización de “Huelgas Generales”. La celebrada en 1913, por ejemplo, concluyó dos meses después, gracias a un pacto alcanzado en Madrid delante del entonces presidente, Eduardo Dato, por el que se concedían a los obreros la reducción de la jornada de trabajo. Otro ejemplo de huelga es la anunciada en 1919, mediante la publicación de un pasquín en el que se decía que tras la reunión celebradas en la Casa del Pueblo por los delegados de trabajo, y la Asamblea general celebrada en la Plaza de Toros (a la que asistieron más de 5.000 mineros), se tomó la decisión unánime de asistir a una huelga general para *“exteriorizar su protesta (de los mineros) contra la Compañía.”* Y *“Exigir de la Empresa un aumento general de dos pesetas de salario, reconocimiento del Sindicato, admisión de los despedidos y supresión de las querellas contra los directivos de la organización”*²⁴⁴. Dicha convocatoria era anunciada como un acto de batalla y para ello se empleaba un lenguaje panfletario, con palabras y frases tales como: *“enemigo”; “legiones de niños y mujeres descalzos y hambrientos”; “guerra”; “libertad”; “imperialismo feroz del capitalismo inglés, que devora Riotinto, que roba el oro de sus entrañas, la sangre de sus hijos y la libertad de su pueblo”* y *“Lucha”*. Y concluía la convocatoria con el siguiente manifiesto *“Pensemos seriamente en la batalla que se acerca y gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡VIVA EL SINDICATO MINERO DE RIOTINTO! ¡VIVA LA HUELGA GENERAL!”*.

²⁴⁴ AFMRT: Legajo 1838.

Las manifestaciones con motivo de la celebración del Primero de Mayo traducían el sentimiento común de la clase obrera de pertenecer a un mismo colectivo y aunaban fuerzas, mediante la realización de actividades de carácter lúdico y festivo, para continuar la lucha por la consecución de sus intereses. Tal y como se expresaba en un manifiesto del 30 de abril de 1914: *“los obreros organizados han impuesto el paro, el cruce de brazos este día venturoso del 1º de Mayo, para demostrar que son ellos los factores de la producción y los que triunfarán el día en que la unión, la disciplina y la consciencia sepan prolongar el día 1º de Mayo unos cuantos días más”*. Y la celebración tendría lugar atendiendo a la siguiente programación: celebración de un mitin en la Plaza de Toros, en el que tomarían parte oradores de las cuatro Secciones de la Mina: Nerva, Riotinto, El Campillo y Zalamea. El acto se amenizaría con una banda de música que, entre otras obras, ejecutaría la canción revolucionaria “La Marsellesa”. Posteriormente se dirigirían todos en manifestación, presididos por la bandera y la Banda de Música, al Ayuntamiento para hacer entrega al Sr. Alcalde de las conclusiones aprobadas, iguales a las que entregarán las asociaciones de todo el mundo al poder público del capitalismo internacional. El Comité de Sindicato de Riotinto iluminaría su domicilio social y, al propio tiempo, no sólo invitaría a la gente a acudir a los actos programados sino que animaría a cada cual, en sus casas y barrios, a organizar bailes populares.

Cabe destacar la asistencia, a nivel local y nacional, de numerosos representantes políticos y personalidades destacadas dentro del movimiento obrero minero, como por ejemplo: Pablo Iglesias, Secretario General del Partido Socialista; Vicente Barrios, presidente de la Unión Ferroviaria Española; Luis Fernández y Luis Marcos de la Casa del Pueblo de Madrid; Facundo Perezagua, presidente de los Mineros Vizcaínos y Manuel Llanea, presidente de los Mineros Asturianos, entre otros.

Con respecto a la actividad desarrollada en la Casa del Pueblo durante los años de la República, poca información se ha obtenido al respecto. Se sabe, según datos publicados en el *Boletín de UGT de 1933*, que en el año 1929 tendría lugar la inauguración de una nueva Casa del Pueblo en Nerva, ubicada, en esta ocasión, en la calle Fermín Galán, 4 (actualmente denominada calle Alfonso XII).

Se trataba de un edificio de dos plantas con poca fachada, que poseía una superficie total de 80 m², con espacio para el desarrollo de la actividad de ocho organizaciones obreras. Tenía un conserje retribuido, un grupo artístico, biblioteca circulante y un periódico que editaba titulado “*La Vanguardia*”. Finalmente, la Casa fue clausura en el año 1930, por impulsar las luchas de los mineros y participar en el movimiento revolucionario.

A partir del año 1939, figuró inscrita a nombre de la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española y de la JONS, a consecuencia de la aplicación de la *Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de ese mismo año*²⁴⁵, y en la actualidad se trata de una vivienda particular.



Lugar en el que se encontró ubicada la Casa del Pueblo de Nerva (Año 2010)



Estado actual de la Plaza de Toros de Nerva (Año 2010)

²⁴⁵ AFLC. Patrimonio de Andalucía. Caja Huelva número 1. Expte: H006.

Contra las infamias de la Compañía

Reorganización sindical de la Clínica de Nerva

Trabajadores: Por la presente os comunicamos que el Comité del Sindicato de Riotinto acordó realizar activos trabajos de reorganización sindical para organizar una intensa campaña contra los atropellos y represalias que está llevando a cabo la Empresa de Riotinto con los trabajadores.

A este efecto ha decidido que tome parte activa y directa en todas las sesiones el compañero Egocheaga, como Secretario del Sindicato, estableciendo las siguientes horas de despacho: NERVA: Lunes, Jueves y Sábados, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la oficina de los altos del Casino. RIOTINTO: Martes, Miércoles y Viernes desde las 8 y media de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Centro Obrero. ZALAMEA LA REAL; Todos los días de la semana de seis de la tarde a nueve de la noche. CAMPILLO: Martes, Miércoles y Viernes desde las tres y media hasta las seis de la tarde; y, ALDEAS: los Domingos.

El domicilio del Secretario del Sindicato estará en Zalamea la Real.

Cuantas reclamaciones y consultas deseen hacer los asociados a la Secretaría deberán dirigirlas los afiliados en su respectiva sección los días que indicamos.

A los atropellos de la Compañía contestamos desarrollando una gran actividad y decisión que permita la organización de un movimiento general contra los que a mansalva tiranizan y explotan al pueblo.

Porremos en conocimiento de los asociados, que la Sección de Nerva ha acordado trasladar la Clínica y la Casa del Pueblo al local que ocupan en la calle de Diego Osborne los altos del Casino y el piso izquierdo del mismo edificio, donde existen habitaciones suficientes para hacer la instalación de la clínica y fué salón de actos con una capacidad cuatro veces mayor al que tenemos.

Obedece este cambio a las siguientes causas: Con el dueño de la Casa del Pueblo hicimos un contrato para comprársela en plazo que terminaba el 4 de Diciembre de 1914. Como en Agosto estalló la crisis de trabajo llegó la fecha indicada en el contrato y no pudimos adquirirla, renovándose el contrato en las mismas condiciones hasta 4 de Diciembre de 1915. En esta fecha y como las causas de la crisis no habían desaparecido el dueño de la Casa del Pueblo dejó sin efecto el contrato; nos aumentó el precio de la renta que era de 100 pesetas mensuales y nos anunció que quedaba en libertad completa para venderla cuando tuviese por conveniente. En estas circunstancias y seguros de que la Compañía podía adquirirla y expulsarnos de ella cuando tuviera por conveniente decidimos su rápido traslado a los altos del Casino donde quedará instalada en la misma forma que lo estaba en la Casa del Pueblo, con igual servicio de consultas, curas, operaciones y camas y economizándonos con el traslado 100 pesetas.

Esto es cuanto ha ocurrido sobre el particular. A última hora ha surgido la idea de que se adquirieran terrenos para la construcción de una Casa del Pueblo en cuya construcción tomen parte numerosos afiliados haciendo gratuitamente los trabajos.

El Sindicato toma en consideración la idea y en su día afrontará esta cuestión con seguridades de éxito; pero no deben olvidarse los asociados en general que base de todo esto será la actividad que ellos demuestren en ponerse al corriente en la cotización y en darnos facilidades para ensanchar nuestro campo de acción.

Nerva 13 de Diciembre de 1915.

EL COMITÉ

Tin. Gutemberg-Nerva.

Panfleto publicado por el Comité del Sindicato de Riotinto informando sobre la reorganización sindical para afrontar los atropellos de la Empresa Minera de Riotinto. 13 diciembre 1915²⁴⁶

²⁴⁶ AFMRT. Leg. 1838.

Sindicato de Rio-Tinto

A todos los obreros de Rio-Tinto

Compañeros: Debido a las gestiones realizadas por nuestros representantes en Madrid han llegado a dicha capital el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía de Rio Tinto.

Con esta visita, cree el Sr. Dato que se resolverá el conflicto con arreglo a justicia, es decir, con arreglo a nuestras aspiraciones.

Si resultara lo contrario, están tomadas todas las medidas en la Casa del Pueblo, para el Lunes declarar la huelga general.

Por lo tanto, el Lunes no debe acudir al trabajo nadie, nadie absolutamente, pues no es lógico que nuestros hermanos de toda España se sacrifiquen mientras quede en Rio-Tinto un solo hombre trabajando.

Cumplamos como hombres, para que los obreros de toda España no se avergüencen de llamarse nuestros compañeros.

Hagamos el último sacrificio que es relativamente corto para los que hemos mantenido una heroica lucha de cuatro meses.

De nuestra energía y heroísmo depende el triunfo.

Firme en nuestros puestos. Nadie acuda al trabajo.

¡Vivan los obreros de Rio Tinto!

Rio Tinto 18 de Enero de 1914.

R. P. Rodríguez, F. Garrasco, F. López.

Tip. «Gutenberg» - Gil Vélez, 33 - Nerva.

Convocatoria de huelga ante la llegada del Presidente de la Compañía. 18 enero 1914²⁴⁷

²⁴⁷ AFMRT. Leg. 1838.

Inauguración de la Casa del Pueblo de Nerva

¡Trabajadores:¡ Por fin y al cabo de 15 meses de clausura, vamos a inaugurar una nueva Casa del Pueblo, que cobije las legiones revolucionarias de Nerva. Desde Agosto de 1917, desde aquella bárbara y arbitraria represión, que tanta sangre costó a nuestro pueblo, los trabajadores nervenses carecían de Centro Obrero, de sitio de reunión adecuado para contar sus miserias y prevenirse contra ellas. Tras algunos esfuerzos hemos conseguido instalar un Centro, modestísimo si, pero suficiente ahora, para convertirlo en fortaleza de los oprimidos.

El Jueves día 28, a las nueve de la noche lo inauguramos, con una conferencia que pronunciará Egocheaga, sobre el tema «*Las Casas del Pueblo: Su origen, su presente, su porvenir.*»

No tenemos que encarecer la asistencia de los trabajadores y sus familias porque suponéndolos compenetrados de la transcendencia del acto acudirán a él como un solo hombre. Lo que si encarecemos con este motivo es la necesidad de la unión de todos los trabajadores ya que tan pronto vamos a entrar en pelea contra nuestros enemigos.

Nerva 26 de Noviembre de 1918.

El Comité.

Biblioteca: Excitamos a los trabajadores de Nerva para que donen libros a la Biblioteca de la Casa del Pueblo. Estas donaciones podrán hacerse desde el día de la fecha, de 5 a 7 de la tarde, en el local de la Casa del Pueblo, sito en la calle Gallego Díaz núm. 13.

Conferencias: Todos los Jueves organizará conferencias la Casa del Pueblo. La primera de esta serie, tendrá lugar el Jueves, día 28, a las 9 de la noche, y estará a cargo del Compañero Egocheaga, que disertará sobre el tema: La Revolución española.

Las cotizaciones: Pueden hacerse todos los días, en el local social de la Casa del Pueblo de 9 a 12 por la mañana y de 4 de la tarde a 10 de la noche.

Tip. Gutenberg.-Nerva

Anuncio de la inauguración de la Casa del Pueblo de Nerva. 26 noviembre 1918²⁴⁸

²⁴⁸ AFMRT. Leg. 1838.

Casa del Pueblo

Instrucciones a los afiliados

Inaugurada la Casa del Pueblo y constituido el Sindicato Minero creemos oportuno hacer un llamamiento a todos los trabajadores de Nerva, excitán toles para que sin pérdida de tiempo y teniendo en cuenta la proximidad de luchas importantes contra la Compañía de Riotinto, acudan a inscribirse en las listas de la organización.

Como en estas listas figuran 2500 afiliados, para regularizar la administración y organizar las representaciones en el trabajo necesitamos que todos, absolutamente todos los compañeros inscritos desde Agosto de 1918 en la Casa del Pueblo, se presenten a la mayor brevedad con las cartillas de afiliados en nuestro domicilio social, calle Gallego Díz, núm. 13, al fin indicado.

Desde esta fecha, quedan abiertas las oficinas del Sindicato Minero, estableciéndose el horario siguiente:

Secretaria General del Sindicato: De 6 de la tarde a 9 de la noche.

Biblioteca: De 6 de la tarde a 10 de la noche.

Consultorio Jurídico: De 6 a 8 de la tarde.

Cobranza: De 9 a 12 del día, y, de 4 de la tarde a 10 de la noche, en la Casa del Pueblo. También se pueden efectuar los pagos en los Casinos de Mendoza, Guillermo Domínguez y demás sitios establecidos.

Las donaciones de libros para la Biblioteca de la Casa del Pueblo, pueden hacerse a las horas establecidas para la cobranza, haciendo entrega de los libros al compañero Liborio Delgado, cobrador oficial del Sindicato.

Necesitando nombrar 140 delegados de trabajo, uno para cada oficio y departamento, excitamos el celo de los compañeros, asociados, para que se sirvan acudir a diario a la Casa del Pueblo y determinar sobre qué compañeros deberán recaer los nombramientos. Estas delegaciones serán secretas, por ahora.

Damos la voz de alerta a todos los trabajadores de Riotinto pues tenemos noticias fidedignas de que la Compañía proyecta suprimir totalmente un Departamento, donde trabajan en la actualidad, mas de 1000 obreros, que intenta repartir en el resto de la mina. Como esta determinación es grave, creemos indispensable, ahora mas que nunca, preveniros para adoptar actitudes de energía, en consonancia con los provocativos proyectos de la Empresa,

Nerva a 1 de Diciembre de 1918.

Por el Comité del Sindicato:

E. F. EGOCHEAGA

Tjp. Gutenberg.-Nerva

Llamada a la afiliación al Sindicato Minero, de la Casa del Pueblo de Nerva. 1 diciembre 1918²⁴⁹

²⁴⁹ AFMRT. Leg. 1838.

El informe de la Comisión

Los individuos que suscriben, miembros de la Comisión revisora de cuotas del Sindicato minero, antiguo de Riotinto, de la Comisión de panadería; del Sindicato «Nuevo Riotinto» y de la Casa del Pueblo declaran lo siguiente:

SINDICATO ANTIGUO: Inmediatamente de empezar en su actuación esta Comisión Revisora, se puso al habla con los compañeros Pelejino, Lunar, Feliciano y otros y se comunicó por carta con los señores Daniel Vázquez y D. Anronio Zarza, reuniendo datos que consideramos suficiente para enjuiciar la cuestión. De todos estos datos resulta:

1. Que el 15 de Agosto del 1917, fué clausurado por la autoridad el Centro Obrero.
2. Que, en su defecto, el Sindicato Minero, suspendió entonces su vida corporativa.
3. Que días después fueron encarcelados los elementos directivos de la organización.
4. Que el Sindicato Minero ya no volvió a actuar, ni a reunirse, ni a acotizar, ni a dar señales de vida.
5. Que hasta Diciembre del mismo año de 1917, no volvió a resucitar la organización, bajo un otro título, o sea el de «Nuevo Sindicato de Riotinto».
6. Que con el pretexto de supuestas deudas a los señores Vázquez y Zarza, éste último se hizo cargo de las llaves del Centro Obrero, incautándose de los utensilios en él existentes: muebles, instrumental quirúrgico, medicinas etc. etc.
7. Que esta incautación se hizo extraoficialmente; sin previo reconocimiento de las deudas por el Sindicato; sin la previa tasación del valor de los objetos por el Sindicato; sin el previo acuerdo de abono y entrega, del Sindicato; sin ningún previo acuerdo del Juzgado determinando el embargo y sin que hubiera una sola razón o determinación judicial, que autorizara al Señor Zarza a incautarse de lo que pertenecía a nuestra corporación sindical.

De otro lado el Señor Zarza sostiene:

1. Que se le adeudaban por medicinas 2.682 pesetas.
2. Que a su señor suegro se le adeudaban, hasta Marzo del 1918, 3.000 pesetas de alquileres y
3. Que la incautación la llevó a efecto por que a ello le autorizaron algunos miembros del comité.

De estas informaciones la Comisión deduce lo siguiente:

1. Que ningún miembro del Comité, ni el Comité en pleno podía enajenar los bienes del Sindicato, toda vez que el artículo 31 del mismo y el 38 de los Estatutos del servicio médico, determinan taxativamente, que en caso de disolución de ambos organismos, sus bienes y enseres pasarán en depósito al comité provincial.
2. Que en los bienes de que se incautó el señor Zarza, solo podían quedar en poder de él en calidad de depósito.
3. Que esto no obstante, consideramos que no se ha hecho todavía una liquidación formal.
4. Que consideramos a los compañeros Lunar, Pelejino y Feliciano, que estuvieron al habla con el señor Zarza, libres de toda responsabilidad, por haber procedido con exagerada buena fé.

5. Sostenemos que el Señor Zarza procedió arbitrariamente, sin tener en cuenta las atenciones que el Sindicato le guardó cuando la Empresa minera prescindió de sus servicios y le combatía sin tregua; que olvidándose de estos servicios, el señor Zarza aspiraba, aprovechando los momentos de angustia que siguieron a la represión de Agosto, a reanudar sus buenas amistades con la Empresa. Que esto lo consiguió hasta el extremo de haberle brindado la susodicha Empresa cargos y representaciones políticas que todavía ostenta y por último, que estas buenas relaciones no pueden tener otro origen, que el hecho halagüeño para la Compañía, de que el señor Zarza se incautara de los utensilios sindicales, asestando con el desprestigio que esto supone un golpe de muerte para la organización.

El Sindicato Minero, al suspender su actuación en Agosto de 1917, tenía cuentas pendientes además, con los Médicos y practicantes, con el farmacéutico de Nerva, señor Rubio, y con la casa Hartman, de Madrid, que facilitó el instrumental quirúrgico. Pues bien: ninguno de estos señores cobró, ni procedió contra el Sindicato, ni le puso obstáculos para nada: tan solo el Sr. Zarza que tanto presumió de amigo de los trabajadores y tanto apoyo recibió de ellos, fué capaz de ejecutar esa incautación amistosa que tan unánimes y justas censuras ha recibido de la opinión y

6. Que las deudas a que aluden los señores Zarza y Vázquez, no están comprobadas, considerando además que no es este el momento oportuno para debatir sobre las mismas.

En vista de lo expuesto esta Comisión propone a la Asamblea general tome los siguientes acuerdos:

1. Dar un voto de censura al señor Zarza por su actuación en este punto considerándolo enemigo de los trabajadores.
2. Pedir al sindicato provincial de mineros, Sección de Nerva, la incautación de los objetos aludidos que obran en poder de los señores Zarza y Vázquez.
3. Considerar ilegal la incautación y recabar del Sindicato proceda judicialmente contra el señor Zarza, en la forma mas conveniente, y
4. Abrir una suscripción popular para mantener la acción que proceda.

Nerva, 14 de Enero de 1919.

LA COMISION

Nota.—Los demás dictámenes a que se refiere este informe, los lleva por separado esta Comisión, para dar cuenta de los mismos en la Asamblea.

Elg. Gatenborg.-Nerva

Informe de cuentas la Comisión del Sindicato Minero tras la clausura. 14 enero 1919²⁵⁰

²⁵⁰ AFMRT. Leg. 1838.

El informe de la Comisión Gran Asamblea en la Plaza de Toros de Nerva

Trabajadores: Por la presente se convoca a todos los compañeros pertenecientes a la Casa del Pueblo y a las demás entidades sindicales que la antecedieron a una asamblea que se celebrará el Domingo 19 a las 3 tarde, en la Plaza de Toros de Nerva, para discutir la siguiente Orden del Día: Liquidación de las cuentas del antiguo Sindicato; Informe de la Comisión contra el señor Zarza; Reclamaciones contra la Compañía y gestiones del Comité con los delegados de trabajo; Elección definitiva de Comité Directivo; Gestiones y excursión del señor Barriobero; Creación de un semanario libre con el título de ESPARTACO.

Trabajadores: En todos los departamentos de la mina reina general descontento contra las infamias que la Compañía lleva a cabo. Por otra parte los elementos reaccionarios laboran entre sombras para crear un Sindicato amarillo, que desvirtúe la acción del nuestro. Creemos indispensable preparar la lucha e ir a ella con todas sus consecuencias.

Fuera cobardías y vacilaciones. Basta ya de resignaciones humillantes. El mundo entero pelea por sus libertades y nadie está más obligado que nosotros a rechazar la esclavitud que padecemos. Acudid todos a la Asamblea, pues las decisiones que allí se tomen estarán en relación directa con el entusiasmo que allí demostréis.

Huelga de contenedores.—Hallándose parados desde el Lunes los contenedores de San Dionisio, recomendamos a los compañeros de los demás oficios, se nieguen a ocupar las plazas de los huelguistas, y a los contenedores de otras extracciones, que queda abierta una suscripción en la Casa del Pueblo, en favor de los más necesitados.

Por el Comité Directivo: J. Delgado, Secretario.- E. F. Egocheaga, Presidente.

T.p. Gutenberg.-Nerva

Convocatoria de asamblea en la Plaza de Toros²⁵¹

²⁵¹ AFMRT. Leg. 1838.

A los obreros de Rio-Tinto

EL 1.º DE MAYO

Commemoremos la Fiesta Internacional del Trabajo

Mitín en la Plaza de Toros de Nerva.-Inauguración de la Bandera.-Manifestación pública.-Música y festejos.

Estimados compañeros: Un deber ineludible nos obliga a adherirnos a la fiesta internacional del trabajo, que celebra el 1.º de Mayo el proletariado mundial.

En este día memorable, la fábrica, el taller, la obra, la mina, el campo y todo cuanto significa actividad proletaria, se somete a la quietud.

El mundo burgués vé en ello una realidad, que muy pronto le hundirá para siempre, y la clase trabajadora realiza nó un alarde presuntuoso de su potencialidad, no un mero ensayo de huelga general en todos los países, sino el principio, el prólogo de la gran revolución social, que pulverizando el régimen capitalista, egoísta, injusto y desigual, fundará la nueva sociedad socialista, ennoblecida por la laboriosidad del trabajo y la fraternidad y el amor universales, conductores de la paz y el bienestar entre los hombres.

Acordada en el Congreso de París de 1889 la fiesta del 1.º de Mayo, la organización sindical de todos los países contribuye a su esplendor; cada año que pasa, vemos aumentar sus filas con nuevas legiones de oprimidos, que vienen a engrosar el ejército proletario.

Si por las conveniencias sociales, si por la marcha fatalista de la evolución, si el medio ambiente hace que los obreros trabajen a voluntad del capitalismo todo un año, los obreros organizados han impuesto el paro, el cruce de brazos este día venturoso del 1.º de Mayo, para demostrar que son ellos los factores de la producción y los que triunfarán el día en que la unión; la disciplina y la conciencia, sepan prolongar el día 1.º de Mayo unos cuantos días más.

El Comité del Sindicato de Rio-Tinto quisiera que sus asociados fueran al paro en día tan memorable, pero las circunstancias especiales porque atraviesa se lo impiden.

Las pasadas luchas, la actual organización provincial, le obligan a dedicar su atención esencialmente a estos problemas. Pero esto, no obstante, también celebraremos en Rio-Tinto el 1.º de Mayo, dedicando a esta fiesta una parte del día.

A tal efecto, celebraremos un gran mitín, que tendrá lugar en la Plaza de Toros de Nerva, el día 1.º de Mayo, a las 5 de la tarde. En este acto se inaugurará la bandera de la Sección de Nerva.

Tomarán parte oradores de las cuatro Secciones de la Mina, y amenizará el acto la Banda de

Música de Nerva, que entre otras obras ejecutará la canción revolucionaria «La Marsellesa».

Terminado el acto, nos dirigiremos todos en manifestación, presididos por la bandera y la Banda de Música, al Ayuntamiento, para hacer entrega al Sr. Alcalde, de las conclusiones aprobadas, iguales a las que entregarán las asociaciones de todo el mundo al poder público del capitalismo internacional.

El Comité del Sindicato de Rio-Tinto, iluminará su domicilio social, y al propio tiempo, no solo recomienda a sus asociados y familias la asistencia a los actos públicos indicados, sino que espera que cada cual en su casa, barrio, distrito o aldea, organice bailes populares, que den al día 1.º de Mayo verdadero aspecto de fiesta internacional.

Al civismo, entusiasmo y disciplina de nuestros asociados, encomendamos el mayor éxito de la Fiesta del Trabajo en Rio-Tinto.

¡Viva el proletariado internacional!

¡Viva el 1.º de Mayo!

Las conclusiones que se presentarán, son:

Legislación protectora del trabajo en todos los órdenes y especialmente, jornada máxima de ocho horas.

Terminación de la guerra de Marruecos. Interin dure ésta, que vayan a ella los hijos de los ricos, como van los hijos de los pobres.

Derogación de la bochornosa ley de Jurisdicciones.

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros agrícolas.

Reducción de la brutal jornada de trabajo que realizan los dependientes de comercio.

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería.

Leyes y disposiciones en favor de las Cooperativas y Mutualidades Obreras, autorizando a éstas para tener farmacias propias siempre que cumplan las leyes de Sanidad, y según proyecto aprobado por el Instituto de Reformas Sociales en 10 de Febrero de 1909.

Amnistía para todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.

Rio-Tinto, 30 de Abril de 1914.

Por el Sindicato de Rio-Tinto y la Agrupación Socialista,

Los Comités.

Tip Gutenberg-Nerva

Programa del 1º de Mayo de 1914²⁵²

²⁵² AFMRT. Leg. 1838.